



DECRETO N° **134** /

TEMUCO, **28 ENE 2022**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.12.2021, presentada por GASTRONOMICA PATAGONIA BURGOS Y BURGOS LTDA..

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 28.12.2021 entre Don Adin Jesús Burgos Riquelme y Gastronómica Patagonia Burgos y Burgos Ltda.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 10.03.2015 entre doña Rosa Gabriela Moreno y Gastronómica Patagonia Burgos y Burgos Ltda.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1904
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : SALON DE BAILE
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : RANCAGUA N° 1484

Nombre Titular de la Patente : BURGOS RIQUELME ADIN JESUS
Rut Titular de la Patente : 8701695-1
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : GASTRONOMICA PATAGONIA BURGOS Y BURGOS LTDA.
RUT Comprador : 76.638.051-4
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : CRISTOFER ADIN BURGOS MORENO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 31.12.2021
Transferencia N° : 04
Fecha : 28.12.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

2415254